

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de septiembre de 1968 por la que se señala el orden escalafonal que corresponde al personal destinado en la resolución del concurso número 60, de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo primero de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indica, al personal destinado en la resolución del concurso número 60.

Ministerio de la Gobernación

Jefatura Central de Tráfico

Auxiliares Administrativos Mecnógrafos

Don Manuel Ruiz Rodríguez: Jefatura Provincial de Málaga.
 Don Andrés Aznar Gualde: Jefatura Provincial de Alicante.
 Don Celso Pérez Martín: Jefatura Provincial de Almería.
 Don Emilio Díaz Naveira: Jefatura Provincial de Palma de Mallorca.
 Don Luis Martínez Martínez: Jefatura Provincial de Oviedo.
 Don Manuel López Ortiz: Jefatura Provincial de Granada.
 Don José Martín Álvarez: Jefatura Provincial de Cádiz.
 Don Agustín Ramos Alcalde: Jefatura Provincial de Barcelona.
 Don César Fuentes Tejerina: Jefatura Provincial de Valencia.
 Don Abelardo Lago Rodríguez: Jefatura Provincial de Castellón.
 Don José Sánchez Aranda: Jefatura Provincial de Córdoba.
 Don Secundino Minguéz Urbaneja: Jefatura Provincial de Barcelona.
 Don Sergio Pasarín Fernández: Jefatura Provincial de Barcelona.
 Don Andrés Maestro Maestro: Jefatura Provincial de Santander.
 Don Cristino Garrido Alejo: Jefatura Provincial de San Sebastián.
 Don Argimiro Díaz Díaz: Jefatura Provincial de Cuenca.
 Don Cayetano Elvira Persona: Jefatura Provincial de Lérida.

Ministerio de Agricultura

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

Auxiliares Administrativos

Don José Rodrigo Pascual: Pamplona.
 Don José Velilla Lázaro: Huesca.
 Don Robustiano Ayuso Méndez: Pamplona.
 Don Rafael Hermida García: La Coruña.
 Don José Cadavid Sieiro: Pontevedra.
 Don Mateo Castillo Fuentes: Cáceres.
 Don José Piñero Fernández: Lugo.
 Don Ricardo Pérez Santolaya: Soria.

Ministerio de Agricultura

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

Mecnógrafos

Don Teófilo Mate González: Valladolid.
 Don Santiago Fernández Fernández: Burgos.
 Don Víctor Ramírez Casalderrey: La Coruña.
 Don Guillermo Fernández Marino: La Coruña.

Don José Núñez Ferreiro: Lugo.
 Don Francisco Reyero Pérez: León.
 Don José Ramos Rodríguez: León.

Ayuntamiento de Valencia

Auxiliares Administrativos

Don Bartolomé Flores Flores.
 Don Vicente Antolino Puig.
 Don Francisco Cabezas Sánchez.
 Don José Torres Fernández.
 Don José Fraire Méndez.
 Don Juan Mesa Cortés.

Ayuntamiento de Pizarra (Málaga)

Vigilantes de Arbitrios

Don Antonio Guirado Ramírez.
 Don José Moreno Muñoz.

Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona)

Guardias urbanos

Don José Marcos García.
 Don Manuel Galisteo Matas.

Ayuntamiento de Córdoba

Ordenanzas de las Casas Consistoriales

Don Juan Vilasuso Díaz.
 Don Carlos Amador Trigos.
 Don Rafael Alarcón Viso.
 Don Juan Patrón Borrella.

Ayuntamiento de Huesca

Ordenanzas

Don Antonio Moseñe Borderias.
 Don Agustín Aquilúe Piedrafita.

Ayuntamiento de Gijón (Oviedo)

Agentes de la Policía Municipal

Don Vicente Vázquez Paz.
 Don Juan Sánchez García.

Ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra)

Guardias Municipales

Don Graclano Armesto Cueto.
 Don José Maroño Botana.

Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra)

Agentes de la Policía Municipal

Don Mariano Ballester Orejas.
 Don Angel Longarela Fernández.

Ayuntamiento de Sevilla

Guardias de la Policía Municipal

Don Antonio Sánchez López-Recacha.
 Don Angel Arroyo Cano.
 Don Nemesio García Rodrigo.
 Don Francisco Real Villalba.
 Don Juan Maraver Morales.

Ayuntamiento de Bembibre (León)

Guardias Municipales

Don Jerónimo Hernández Corredera.
 Don José Fidalgo Cortés.
 Don Honorio Muñiz Fernández.

Ministerio de la Gobernación

Jefatura Central de Tráfico

Mozos-Subalternos

Don José González Jiménez-González: Jefatura Provincial de Madrid.

Don Manuel González Reyes: Jefatura Provincial de Sevilla
Don Antonio Amado Caamaño: Jefatura Provincial de Alicante.Don Manuel Díaz Carballo: Jefatura Provincial de Valencia.
Don Abdón Puente Heras: Jefatura Provincial de Barcelona.**Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid)**

Instituto de Cultura Hispánica

*Mozos de almacén*Don Elías García Martín.
Don Antonio Ruiz Herrera.**Ministerio de Obras Públicas**

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Celadores-Guardamuelles

Puerto de Sevilla

Don José Escobar García.
Don Secundino Turrion González.
Don Angel Arranz Arranz.
Don Antonio Lerena Muñoz.
Don Antonio Pérez Arroyo.**Ministerio de Obras Públicas**

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Celadores-Guardamuelles

Muelle de Bonanza (Sevilla)

Don Adolfo Márquez Moreno.
Don Manuel Gallero Merino.**Ministerio de Agricultura (Madrid)**

Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco

*Ordenanzas en las Oficinas centrales de la Dirección*Don Enrique Ortega Alonso.
Don Bernabé Hernández Martínez.**Ministerio de Agricultura**

Instituto Nacional de Colonización

*Ordenanzas*Don Aníbal Furones Rubio: Delegación del Instituto.—Valencia.
Don Agapito Navo Navo: Delegación del Instituto.—Cáceres.

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este Escalafón, se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede el quinto trienio acumulable a don Muhammad Uld Labeid Uld Ferrah, Sargento de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 283/1968, de 22 de febrero, sobre regulación del régimen de retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas adscrito a la Administración especial de Sahara, y de conformidad asimismo con la propuesta de V. S.,

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1957, ha tenido a bien conceder el quinto trienio acumulable a don Muhammad Uld Labeid Uld Ferrah, Sargento de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, con efectividad del día 1 de septiembre en curso, que percibirá con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. S. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1968.—Por el Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de agosto de 1968 por la que se nombra a don Tomás Marín Martínez Catedrático de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Cumplida, en sus propios términos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 18 de junio del corriente año la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Filemón Arribas Arranz, contra la Orden de este Departamento de 19 de febrero de 1965, por la que se nombró a don Tomás Marín Martínez Catedrático de la Universidad de Madrid, Orden que ha sido anulada por la expresada sentencia.

Este Ministerio, de conformidad con la nueva propuesta elevada en 5 del actual por la Comisión especial designada por Orden de 28 de noviembre de 1964, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Tomás Marín Martínez, Catedrático que desempeñó igual asignatura en la de Sevilla, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 7 de agosto de 1968 por la que se nombra a don Vicente Ezquerro Coronel Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante la Jefatura de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Zaragoza, por jubilación reglamentaria de doña Julia Barranquero Pérez, Inspectora que venía desempeñando dicho cargo, a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Primaria y Previo informe de la Inspección Central correspondiente—según determina el artículo 16 del Reglamento del Cuerpo, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Zaragoza a don Vicente Ezquerro Coronel, con destino en dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.